

LOS NACIONALISMOS POLÍTICOS: UNA INDAGACIÓN SOBRE SU NATURALEZA Y SU DESARROLLO HISTÓRICO

1. La conceptualización del nacionalismo

Según afirma Costa Pinto, en el plano conceptual *nacionalismo* es, naturalmente, la ideología de la nación¹. En el mismo sentido, para el profesor de Vega, por ejemplo, es: «(...) la trama de intereses, valores, lealtades, expectativas y aspiraciones que tienen en común todos los individuos que integran una comunidad nacional»². Si, por nuestra parte, hacemos uso de la conceptualización de Parsons, podríamos decir del nacionalismo que se trata de una afirmación del particularismo frente a los valores universalistas, que es un rechazo del cosmo-politismo en cuanto idea política, una negación de la idea universal vigente en el pensamiento político al menos desde Roma.

Sin embargo, como escribe también el profesor de Vega, «(...) el nacionalismo ha sido importante y significativo en el plano de los hechos, pero no ha logrado obtener la clarificación necesaria en el plano del pensamiento»³. En efecto. Está muy lejos la doctrina de haber obtenido una clarificación conceptual suficiente de la idea política nacionalista, acorde con la importancia histórico-política, y con las

consecuencias de todo orden, sociales, políticas y económicas, que esta idea ha tenido y está teniendo en los desarrollos de los sistemas sociales.

Hemos de apresurarnos a aclarar, no obstante, que, en nuestra opinión, esto sucede así, entre otras razones, porque la literatura especializada ha estudiado y estudia *unitariamente* un fenómeno ideológico-político y social que es de naturaleza indiscutiblemente *multívoca*, que no es una idea ni una realidad sociopolítica *únicas*, sino un *complejo de ideas y de realidades sociopolíticas* muy dispersas y, a veces, hasta contradictorias entre sí. Como dice Kohn, hay muchos nacionalismos⁴. Ciertamente, no han existido y existen uno, sino varios nacionalismos, varias ideas y realidades nacionalistas, en correspondencia con las distintas -y divergentes entre sí- aproximaciones conceptuales de carácter básico al hecho nacional que se han dado históricamente. Existen, pues, varias aproximaciones conceptuales nacionalistas consecuentemente con las varias concepciones de *nación* que son mantenidas desde diversas y contrapuestas perspectivas ideológico-políticas. Se trata, además, de conceptos técnicamente indeterminados, en cuanto presentan un desproporcionado contenido ideológico-cultural. Como

advierte el profesor Díez del Corral, refiriéndose al hecho nacional: «Pertenece esencialmente a la realidad del fenómeno nacional la posibilidad y aún la tendencia a su tergiversación ideológica»⁵.

Para concluir, no podemos dejar de señalar que el origen de la elaboración conceptual entretejida en torno a las palabras *nación* y *nacionalidad* pertenece al ámbito de la cultura europea, si bien, por ejemplo, según nos indica Kohn, «el fenómeno de la vida nacional (...) no es propio y peculiar de Europa»⁶. Y en esta línea, podemos hablar de una suerte de expropiación de la idea europea de *nación*, en el sentido ya consagrado en que emplea tal expresión el profesor Díez del Corral. Expropiación que vendría a incrementar todavía más si cabe el confusionismo terminológico del que hablábamos, puesto que, como escribe este autor: «La idea nacional injerta en estructuras socioculturales muy distintas de las originales europeas, produciría formas políticas nuevas, vastísimas y poderosas, que rebasaban el marco histórico de las posibilidades europeas; y, de otra parte, rebotada en las experiencias habidas por pueblos extraños, daría lugar en el campo mismo de la especulación científica occidental a interpretaciones torcidas de un proceso (...) el de la formación de las naciones»⁷.

Con todo lo cual es claro que hemos de unir *nacionalismo* a *nación* en su condición de *conceptos políticos multívocos*, en su cualidad común de palabras que, salvo en hablas técnicas muy depuradas, denominan simultáneamente realidades políticas múltiples y divergentes entre sí. Es decir, que la idea política nacionalista encubre en realidad un *complejo de ideas*, es, no una idea única en cuanto tal, sino un *principio ideológico-político*, cuyo desarrollo histórico ha sido múltiple y complejo, y se ha incardinado en aproximaciones conceptuales muy diferentes y alejadas unas de otras, si bien relacionadas en su origen.

Y así, de acuerdo con los diversos sentidos que puede adquirir la palabra *nación* como denominación de una realidad política, hemos de diferenciar, en primer lugar, un nacionalismo *liberal-racionalista*, francés o *jacobino*, como le llama el profesor Solé Tura⁸, de carácter *subjetivista* y *voluntarista*, que, en palabras de Minogue, «(...) ha respondido al anhelo de que el Estado francés se convirtiese en comunidad»⁹, el cual Renan caracteriza adecuadamente



cuando dice que la cristalización jurídico-política de la nación es el Estado¹⁰, y que nosotros, siguiendo su contenido ideológico, preferimos denominar *nacionalismo estatalista*; y, en segundo lugar, un nacionalismo *liberal-romántico*, alemán o italiano, de carácter *objetivista* y *determinista*, y que ha estado en la base del llamado *principio de las nacionalidades*, es decir, del principio político según el cual a toda *nación* ha de corresponderle un *Estado* y viceversa: el nacionalismo de Herder, Mancini o Fichte, autores que desearon ver constituidos sus Estados-naciones respectivos a partir de varios Estados preexistentes. A este nacionalismo se refiere Minogue como «(...) un nacionalismo historicista central cuya piedra angular fue la noción de *Volk*»¹¹, o sea, la noción de lo que para Herder era el alma de la nación -*Volksgeist*-, el espíritu nacional que impulsaba una misión histórica, un destino manifiesto, frente a unos adversarios, a unos *otros*, contra los que la nación, como señala Duverger, se afirma luchando¹². Este nacionalismo, de acuerdo con su contenido ideológico, es denominado por nosotros *nacionalismo historicista*.

Se trata entonces, como vemos, de líneas distintas e, incluso, opuestas, de desarrollo histórico del *principio nacionalista*, aunque estas líneas se encuentran estrechamente relacionadas en sus orígenes, o mejor, una de ellas está en el origen de la otra. Además, hemos de tener muy presente que el nacionalismo incardinado en un Estado o referido ideológicamente a él -sea *estatalista* o *historicista*- siempre estará radicalmente enfrentado, por razones obvias, a un posible nacionalismo *subestatal* que se dé en el seno de aquél -nacionalismo que, está claro, habrá de ser siempre *historicista*-, aunque podrá aceptar y aún defender nacionalismos *subestatales* que se manifiesten en Estados ajenos, por motivos de afinidad ideológica y lucha política y/o militar, respectivamente.

Pero, a nuestro entender, ni siquiera estas dos aproximaciones conceptuales básicas al nacionalismo que acabamos de describir pueden agotar el análisis del problema. Históricamente, tales aproximaciones conceptuales no han cristalizado tan sólo en dos *ideas nacionalistas* únicas, sino que han configurado, como decíamos, dos *líneas de desarrollo ideológico nacionalista*, cada una de las cuales, a su vez, ha dado origen, al menos a dos *formas históricas de expresión nacionalista*, también estrechamente

relacionadas una con la otra, aunque divergentes y hasta opuestas entre sí: una liberal y la otra no. Y así, la *concepción nacionalista liberal-racionalista* dio origen a una *línea de desarrollo ideológico nacionalista* que, como hemos indicado, nosotros denominamos *nacionalismo estatalista* y que ha tenido dos *formas históricas de expresión*: el nacionalismo *liberal-racionalista* propiamente dicho o *nacionalismo estatalista voluntarista*, y el *nacionalismo estatalista autoritario*. Por su parte, la *concepción nacionalista liberal-romántica* estuvo en el origen de otra *línea de desarrollo nacionalista*, que nosotros denominamos *nacionalista historicista*, la cual, a su vez, se ha expresado a través de dos opuestas *formas históricas*: el *nacionalismo historicista liberal-romántico* y el *nacionalismo historicista totalitario*.

Naturalmente, estas cuatro *ideas nacionalistas* distintas que acabamos de relacionar presentan, no obstante su distinción, diferentes grados de interrelación conceptual entre sí y han tenido diferentes *praxis* históricas, todo lo cual ha originado *formas históricas concretas* de dichas ideas nacionalistas. Analicemos, siquiera sea brevemente, estas cuatro distintas *ideas políticas nacionalistas* y sus *praxis* históricas.

2. El nacionalismo estatalista

Respecto a la primera, el *nacionalismo estatalista voluntarista*, su aparición histórica, durante la Revolución francesa, significa una transferencia de lealtades políticas desde el monarca del Estado absoluto, que encarnaba la soberanía, a la *nación-Estado* liberal. Como dice Michelet, Francia se organiza espontáneamente bajo el impacto del *nuevo principio* y la *nueva religión* del patriotismo, del nacionalismo¹³.

En efecto; antes de 1789 las fidelidades políticas eran *personales* -primero al señor feudal, después al monarca absoluto- y no *nacionales*, y la innovación ideológica nacionalista revolucionaria francesa consistió, precisamente, en esta transferencia de lealtades políticas. Según afirma Smith, siguiendo a Palmer y Schafer: «Los cambios que ocurrieron en tiempos de la Revolución fueron los siguientes: del concepto de *pays* se pasó al de *patrie*, del de *sujet* al de *citoyen* y *concitoyen* y del de *état* al de *nation*»¹⁴. Si bien este *nacionalismo estatalista francés liberal racionalista* es atemperado por el *universalismo racionalista* de la fe en la razón, una

y misma en todo lugar, y por cierta forma de *cosmopolitismo*, que caracterizaban a la Ilustración, de la cual procedía la revolución burguesa francesa.

Dicho nacionalismo será continuado hacia finales del siglo XIX en Francia con autores como Renan, cuando la derrota francesa en la guerra franco-prusiana de 1870 trae a la vida política francesa un importante componente de pesimismo y frustración política, mezclados ambos con sentimientos irredentistas sobre Alsacia-Lorena. En su famosa conferencia de 1882 en La Sborna, Renan definió a la nación y al nacionalismo de acuerdo con las tradiciones del liberalismo francés: «L'existence d'une nation est (pardonnez-moi cette métaphore) un plébiscite de tous les jours»¹⁵. Nos encontramos ante un nacionalismo rabiosamente *centralizador*, muy lejano de los fundamentos *historicistas* de la otra línea de desarrollo histórico nacionalista.

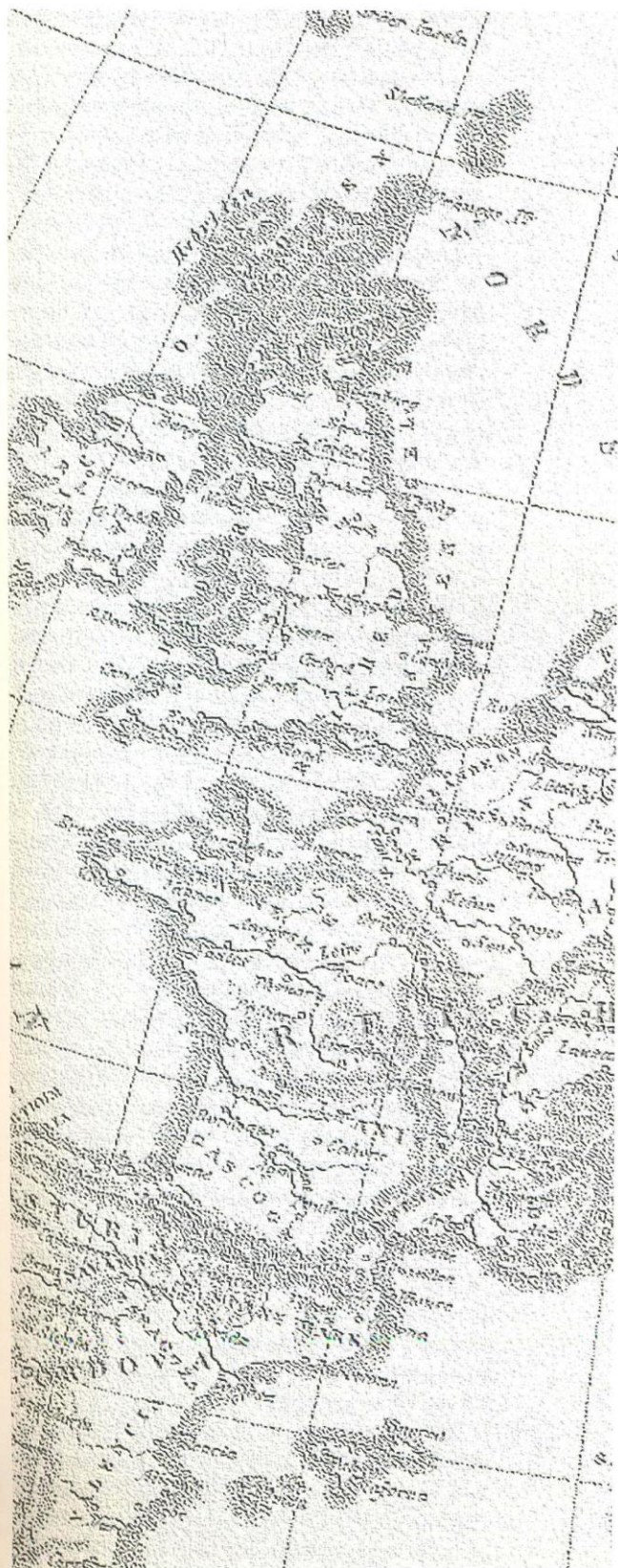
Pero la derrota francesa de Sedan no solamente genera el nacionalismo de Renan, la continuación del *nacionalismo estatalista liberal-racionalista*, sino también, al mismo tiempo, hace nacer otra idea política nacionalista asimismo *estatalista*, pero negadora de la tradición liberal francesa, una idea política nacionalista de carácter *autoritario*. Este *nacionalismo estatalista autoritario* llegó a alcanzar un importante desarrollo doctrinal y a mantener una considerable influencia sociopolítica, sobre todo en Francia, al menos hasta Vichy, encontrándose en la base ideológica de numerosos movimientos políticos nacionalistas europeos. Su principal componente teórico y, desde luego, el más importante y representativo de ellos fue el nacionalismo llamado *integral* de Maurras y su *Action Française*, el cual, influenciado por las teorías contrarrevolucionarias de Maistre y Bonald, dio a la luz en 1900 su *L'enquête sur la monarchie*. Esta idea política nacionalista tuvo sus principales manifestaciones públicas en el *boulangérismo* y en el conocido *affaire Dreyfus*, y recibió una muy amplia aportación ideológica y política del tradicionalismo monárquico, ya que, como señala Berger: «Con la muerte de Chambord, el tradicionalismo abandona el principio de legitimidad monárquica para identificarse con el nacionalismo conservador, que en aquellos momentos se estaba desarrollando en Francia y, por tanto, tenía más popularidad que la idea de fidelidad a la casa real»¹⁶.

El pensamiento de Maurras encontraba su fundamento en la radical anteposición, por encima

de cualquier otro valor, del interés nacional, el culto a la patria y a la sangre, la monarquía –culto a los héroes–, y la negación del liberalismo, del individualismo y de la humildad y la igualdad cristianas, como contrarias al *interés nacional*, al *egoísmo nacional*. Este autor consideraba que la restauración de la monarquía en Francia era necesaria, aunque no precisamente la monarquía francesa del siglo XVIII, cuya restauración creía que sería un error histórico, sino una monarquía de nuevo cuño que fuera *hereditaria* –ya que la herencia para él era natural y reforzaba la familia–, *corporativa* y *antiparlamentaria* –dado que, en su opinión, sólo un rey *independiente de los partidos* podía encarnar y defender los intereses de la nación–, *autoritaria* –que, a su juicio, no devendría en dictadura debido a la diferencia que existe entre el gobierno de un hombre en nombre de un principio y el gobierno de un hombre que satisface únicamente sus intereses–, y, finalmente, *descentralizada*, puesto que –afirma– al encarnar el rey la nación, la concesión de autonomías no comportará ningún riesgo para la unidad nacional¹⁷.

Hasta qué punto este *nacionalismo estatalista autoritario* está radicalmente en oposición no sólo al *nacionalismo historicista*, por supuesto, sino, incluso, al *nacionalismo estatalista voluntarista*, al *liberal-racionalista*, nos lo muestran las siguientes palabras de Ploncard d'Assac: «El nacionalista (...) considera la nación como una herencia inalienable, de la cual no tiene el derecho de disponer y que debe transmitir intacta a sus hijos. En torno a este concepto se ordenan todas las nociones complementarias de lealtad y de tradición, de soberanía y de derecho (...) (con lo cual se manifiesta la) oposición existente entre el concepto de la *nación-herencia* y el de la *nación-contrato*. Si la nación era una herencia inalienable, una “fundación”, no se podía admitir la teoría revolucionaria del derecho a la autodeterminación de los pueblos que componen la nación histórica»¹⁸.

Otros autores importantes dentro de esta idea nacionalista pero que, aún participando de ella, poseen características propias, son Barrès –el *nacionalismo doctrinario* de «la Terre et les morts»–, conservador, tradicionalista, xenófobo y autoritario, y Péguy, tradicionalista, cristiano y republicano. Las principales influencias de esta idea en el extranjero se dieron en los Estados latinos europeos: Portugal, Italia y España. En Portugal influyó en el denominado *integralismo*



lusitano de Sardinha, monárquico «el rey gobierna pero no administra», doctrinario y corporativo -la Familia, el Municipio y la Corporación-, influido por la *Action Française*, autor de *Ao principio era o Verbo* e influyente, a su vez, en el pensamiento salazarista, que participó, aunque sólo en cierta medida, de estos planteamientos políticos. En Italia, por su parte, se reflejó en el *nacionalismo autoritario* de Corradini, y en España manifestó su influencia en la *Acción Española* -cuya propia denominación estaba inspirada en su homónima francesa- y en el pensamiento político de Calvo Sotelo y José Antonio Primo de Rivera¹⁹.

3. El nacionalismo historicista

En cuanto a la otra *línea de desarrollo nacionalista*, a la que nosotros hemos denominado *nacionalismo historicista*, su primera forma de expresión histórica se concretó, según adelantábamos, en el *nacionalismo historicista liberal-romántico*, uno de cuyos autores más representativos fue el ya citado Herder, «un *huésped inquieto* -como afirmó Nietzsche- en el banquete de la cultura alemana»²⁰. Discípulo de Kant y admirador de Rousseau y de la literatura romántica inglesa, desarrolla en sus obras, sobre todo en la principal de ellas *Ideen zur Geschichte der Menschheit*, la teoría del *Volksgeist*, y rechaza la universalidad y lo general. Para él, la naturaleza y la historia son desarrollos orgánicos, y las fuerzas creadoras de lo universal se individualizan no en el ser humano singular, sino en las naciones, en las personalidades colectivas de las comunidades humanas -es decir, en la lengua y las tradiciones populares-. *Nación* no era en su pensamiento un concepto *político* o *biológico*, sino *espiritual* y *moral*, siendo cada una de las naciones una manifestación de la divinidad y, en consecuencia, teniendo la condición de *iguales* los derechos de todas ellas -derechos que eran los de sus respectivas lenguas-.

Como escribe Hayes: «Las nacionalidades (por naciones) son, según Herder, la división histórica más natural de la raza humana. Se distinguen unas de otras, en primer lugar, por particularidades de clima y geografía; luego, cada una de ellas va desarrollando lenguajes, literaturas, educaciones y costumbres distintivos, y por medio de ellos llega a tener un «carácter popular», una especie de «alma nacional», que se adentra tanto como cultura nacional en los

individuos que perdura por varias generaciones, aunque emigren a otro país. Herder hizo ver la urgencia de un estudio científico que abarcara la antropología, la filología y la historia, con el fin de poder establecer una “fisonomía” comparativa de los pueblos del mundo (...). Mostró poco interés por la política o el nacionalismo político (...). Sin embargo, se pronunció con fuerza contra el imperialismo y la opresión que sufre un pueblo a manos de otro (...)»²¹.

Finalmente, resulta interesante destacar que Herder se encontraba persuadido de que el verdadero nacionalismo promovería la causa de la paz, dado que pensaba que las naciones, en cuanto que tales, únicamente se guiarían en sus acciones por el ideal de la coexistencia humana pacífica.

Otros autores importantes del *nacionalismo historicista liberal-romántico*, junto a los ya citados Mancini y Fichte, son Mazzini y Treitschke, éste último fundador, en 1894, de la *All-deutscher Verband*. El tercero de ellos fue creador e impulsor de sociedades secretas nacionalistas románticas, tales como la *Joven Europa* y la *Joven Italia* -las cuales, a pesar de su enfebrecido activismo conspiratorio, fueron siempre finalmente desplazadas del efectivo protagonismo político nacionalista europeo-, propugrador de la unificación de la nación italiana en un único Estado centralizado²², y creyente en un destino histórico italiano, una misión italiana en la historia: dar lugar a la Tercera Roma -la del pueblo-, sucesora de las Romas del Imperio y de los Papas. Por último, este autor, al igual que había hecho Herder, sostiene la armonía natural de los distintos intereses nacionales: el nacionalismo conducirá indudablemente a la paz y la libertad para todos.

De acuerdo con lo expuesto hasta ahora, resulta claro que el *nacionalismo historicista liberal-romántico* presenta un carácter *antiuniversalista* -es acérrimo partidario de *lo propio* y defensor hasta sus últimas consecuencias de la existencia misma de las diferencias entre los pueblos-, *idealista* -la nación en cuanto *idea* es algo *objetivo*-, e *irracional* y *sentimental* -opuesto al *racionalismo* de la Ilustración, que, a partir de la creencia en la igualdad de la razón humana siempre y en todas partes, pretendía extraer unos principios válidos para todo el género humano-. Sin olvidar que, según apunta el profesor de Vega y ya recordábamos antes, este nacionalismo tiene importantes raíces en el *organi-*

cismo sociológico -Burntschli, Schaffle, Von Lihensfeld, Worms²³.

Además, y tal como expresa la propia denominación que le estamos concediendo, este nacionalismo es *historicista* o, al menos, lo es en mayor medida y más propiamente que las restantes ideas nacionalistas. Como venimos afirmando, la *identidad histórica* de las naciones y su *destino histórico* serán premisas ideológicas de carácter fundamental para este nacionalismo. Al respecto, escribe Kohn: «La historiografía nacionalista aspira no sólo a hacer una descripción de la vida de un pueblo, sino también a colaborar en su formación y a procurar que su historia sea el cumplimiento íntegro de un supuesto destino nacional. Semejante historiografía es más importante para la comprensión de la imagen que un país se forma de sí mismo y de su propio nacionalismo, que para el conocimiento de la historia»²⁴.

Por último, y según también pone de manifiesto su denominación, esta idea nacionalista es *romántica*, se desarrolla en íntima relación con el *romanticismo político*. Aunque no ciertamente con el primer romanticismo, con la primera ola de romanticismo vital y literario que, como señala Aranguren, en su rechazo del mundo nuevo de la revolución política y de la revolución industrial, de un mundo que era *racionalista* y *progresista* a ultranza, se evadió bien hacia un mundo ideal *ahistórico*, bien, más concreta y antihistóricamente -por su pretensión de anacrónica historicidad-, hacia un pasado idealizado que es, generalmente, el de la Edad Media, pero que puede ser también, como en algunos alemanes, la Antigüedad. Así lo hizo el gran romanticismo alemán -el primer Goethe, Schiller, Hölderlin, Novalis, los hermanos Schlegel-. Los primeros románticos franceses -Chateaubriand sobre todo- se enfrentaron todavía con mayor firmeza a ese nuevo mundo. Y este primer romanticismo fue, naturalmente, reaccionario²⁵. Pero, sigue diciendo Aranguren: «Hacia 1824 (...) el Romanticismo empieza a cambiar de signo político y en 1827 Víctor Hugo escribe el prólogo del *Cromwell*, en el que afirma que el *Romanticismo es el liberalismo de la literatura*»²⁶.

Y es precisamente con este último romanticismo -Lord Byron muere defendiendo la libertad griega frente a la Sublime Puerta- con el que se identifica el nacionalismo *historicista liberal*. El romanticismo llegó a ser, entonces, algo

más que liberalismo y el principio ideológico-político nacionalista devino en romántico.

El pensamiento romántico, al insistir en la naturaleza social del individuo -el hombre es una creación de la sociedad-, hace del *pueblo* la realidad social última a la que el análisis puede llegar, entendiéndolo como un ente histórico dotado de un espíritu -*Volksgeist*-, que se refleja en una lengua y en una cultura propias, incluyendo en esta última un Derecho diferenciado. En realidad, hasta 1848 las actividades nacionalistas casi se limitaron al campo cultural, al desarrollo de las lenguas y las literaturas populares, sobre todo en Europa oriental. Así, por ejemplo, la llamada Escuela histórica del Derecho -Savigny, Puchta-, cuyos partidarios sostienen que las fuentes populares consuetudinarias del Derecho, conjuntamente con el lenguaje, son posesiones nacionales de carácter distintivo que deben ser conservadas²⁷. También aparece un nacionalismo literario -Grimm popularizó el folklóre nacional germánico y nórdico, resucitando la mitología teutónica-, y uno musical -Chopin, Glinka, Liszt-, que culmina con Wagner. En definitiva, el pensamiento nacionalista romántico rechaza el concepto de *ciudadanía* por el de *Volks*.

Se da así un primer desarrollo político nacionalista, que se concreta en la lucha de los pueblos griego, húngaro y eslavos por su independencia política frente a los Imperios ruso y austriaco y a la Sublime Puerta, y en los movimientos de unificación estatal italiano y alemán -en cuyo embrión, pero sólo en él, estuvieron, como hemos apuntado ya, diversas sociedades secretas que proliferan en estos años. Este primer desarrollo político nacionalista alcanzará su culminación estando ya muy avanzado el siglo XIX o en los primeros años del XX, y después de haber sufrido unas importantes derrotas preliminares en las revoluciones europeas de 1848.

Es decir, del *nacionalismo cultural* se pasa al *nacionalismo político*, de acuerdo con la concepción de Mazzini de que cada nación, como cada individuo -liberalismo-, posee un derecho inalienable a la libertad. Las citadas revoluciones europeas de 1848 tienen un cariz inequívocamente nacionalista y una tremenda repercusión en el mundo alemán, eslavo e italiano, en cuyos Estados se suceden las revueltas, así como en Francia, los Países Bajos y Dinamarca. En Praga se reúne el I Congreso Paneslavo,

que años después tendrá continuación en Moscú con un sesgo claramente *rusófilo*, y en Frankfurt, en mayo, es convocada una Asamblea Nacional Alemana, cuyos trabajos se materializan en la adopción de una *Declaración de los derechos del ciudadano alemán* y una Constitución de carácter liberal para el proyectado *Reich*, la Corona del cual es ofrecida al rey de Prusia. Éste, para no verse obligado a aceptarla de una Asamblea democrática, la rechaza, si bien más tarde, en 1871, la aceptará de los príncipes alemanes, cuando, una vez derrotada Francia, le es ofrecida en Versalles por el rey de Baviera en nombre de todos ellos.

Así pues, como hemos indicado, este primer desarrollo político nacionalista se consuma en los primeros años del siglo XX, y lo hace con la reordenación nacional del mapa de Europa, que da cumplida satisfacción histórica a nacionalismos como el polaco, el checo, el eslovaco y los bálticos, una vez concluida la Primera Guerra Mundial, aquélla que para Hayes fue, precisamente, una guerra de Imperios contra Estados-nación²⁸. Según dice el profesor Ferrando: «El principio de las nacionalidades tuvo su aplicación durante el siglo XIX. Y la proclamación del principio de la autodeterminación nacional por el presidente Wilson tendría una nueva aplicación en 1919 (...)»²⁹.

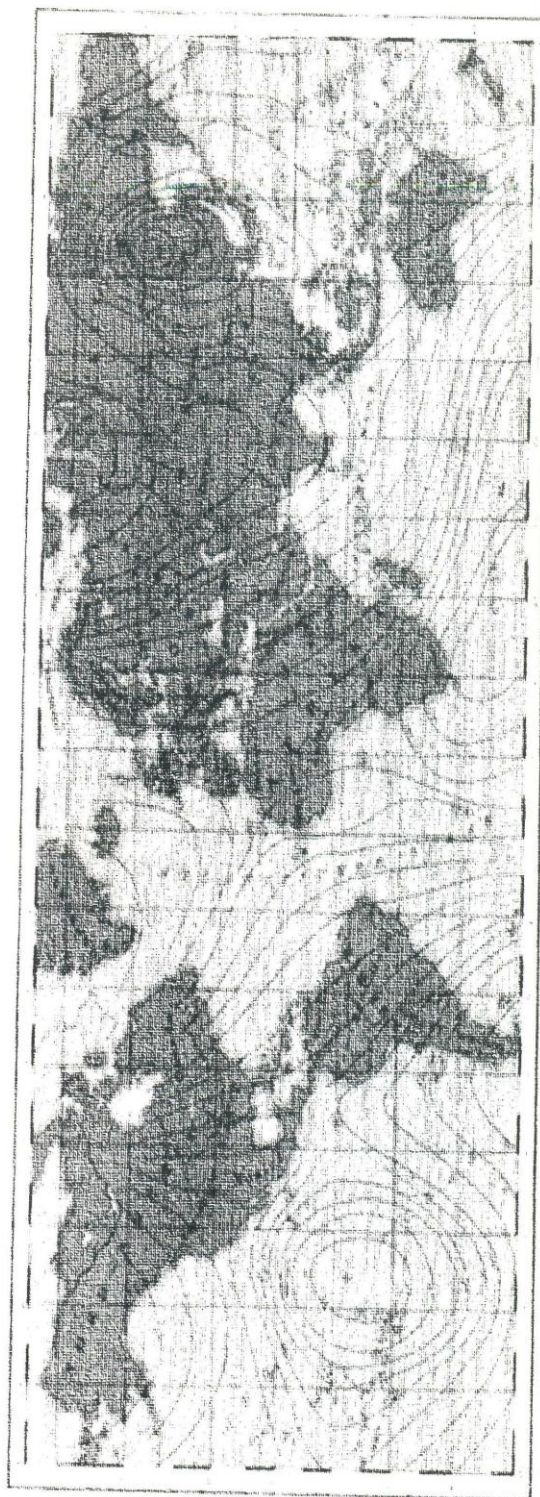
Ciertamente. Aunque tal principio político se aplicó de forma parcial en algunas regiones europeas durante el siglo XIX, sólo alcanzó su culminación en la adopción de la doctrina política nacionalista contenida en los llamados Catorce Puntos, fijados por el Presidente norteamericano Wilson en su Mensaje de 9 de enero de 1918 al Congreso de los Estados Unidos, adopción que tuvo lugar en los diversos tratados de paz entre las potencias vencedoras y vencidas firmados consecuentemente a la Conferencia de Paz de París de 1919.

Como hemos tenido ocasión de comprobar, el *principio de las nacionalidades*, en cuanto tal principio político, fue muy anterior al Presidente Wilson, aunque, sin embargo, a él le cabe haber sido quien propició su primera y única aplicación práctica, porque, contrariamente a lo que esta única aplicación llegaría a demostrar, estuvo siempre persuadido, como lo estuvieron los nacionalistas *historicistas liberal-románticos* del siglo anterior, de que su adopción universal conduciría a la consecución de la paz y de la libertad también universales.

Pero las cosas sucedieron de muy diferente manera. La aplicación exhaustiva del *principio de las nacionalidades*, hasta sus últimas consecuencias, y la delimitación subsiguiente de fronteras políticas, principalmente en Europa, se revelaron fuentes inagotables de problemas, controversias y enfrentamientos políticos, a veces de carácter bélico, como las guerras entre Grecia y Turquía, por Esmirna y su *hinterland* y Tracia, o entre Polonia y Lituania por Vilna. La primera de ellas, sobre todo, fue de carácter especialmente grave, motivó traslados masivos y forzosos de población e hizo necesaria la firma de un nuevo Tratado de Paz, el de Lausana, de 1923, para que sustituyera al anterior, el de Sèvres, de 1920, cuya aplicación había originado el conflicto. En definitiva, se manifestó una vez más el problema de las *fronteras históricas* y de los derechos sobre territorios que, habiendo sido asiento histórico de naciones distintas, habían llegado a contener complejos entrecruces de grupos diferentes en lo cultural-lingüístico y en lo religioso, y que cada uno de los nuevos Estados reclamaba para sí al límite de sus posibilidades históricas. A veces hubieron de celebrarse plebiscitos, como en la Alta Silesia, Klagenfurt y Sopron, y aunque las inevitables minorías fueron garantizadas internacionalmente en los propios Tratados de Paz, sus derechos fueron sistemática y repetidamente conculcados por los mismos Estados nacionales que denunciaban violaciones de los derechos de aquellos integrantes de sus naciones respectivas que, a su vez, constituían minorías en otros Estados.

Con lo cual, el *principio de las nacionalidades* y su fundamentación nacionalista, lejos de ser factores de paz, contribuyeron, como escribe Hayes, a liberar pasiones colectivas graves³⁰, y, poniendo de manifiesto la dificultad intrínseca a toda reestructuración fronteriza hecha sobre una base nacional, dieron la razón a Lord Acton, cuando en el siglo anterior se había referido al carácter artificioso de toda frontera. En definitiva, mostraron diáfananamente la ya citada *condición sociohistórica* de las realidades nacionales y su, en consecuencia, carácter diacrónicamente fluido y cambiante, en cuanto tales y en cuanto a sus asentamientos territoriales.

Habíamos afirmado que la línea de desarrollo nacionalista denominada por nosotros



nacionalista historicista se ha expresado, en nuestra opinión, a través de dos opuestas formas históricas: el *nacionalismo historicista liberal-romántico*, al que acabamos de referirnos, y el *nacionalismo historicista totalitario*. Efectivamente. La primera de estas dos formas históricas se transforma en la segunda a través de un proceso de transición que fuera, entre otros, excelentemente descrito por Lukács en su conocida obra *El asalto a la razón*³¹. Como también habíamos visto, el pensamiento nacionalista de Herder se sustentaba sobre la creencia en la igualdad radical entre las naciones y sus lenguas, y en los iguales derechos de todas ellas. Pero Fichte, en sus *Discursos a la nación alemana*, había iniciado el alejamiento de estas posiciones doctrinales igualitarias, defendiendo la superioridad de la lengua alemana. El paso siguiente de este proceso lo dan Schlegel, para quien existían tantas razas como lenguas³², y, sobre todo, Arendt, que sostiene la pureza y la superioridad no sólo lingüísticas, sino raciales del pueblo alemán, y llama a la unificación en una patria común a todos los pueblos de lengua alemana, desde concepciones ideológicas *pangermanistas* y de defensa de la *hermandad racial nórdica*. Y, finalmente, estos planteamientos son llevados a su consecuente y lógica culminación por los teóricos de la raza y de la desigualdad racial Vacher de Lapouge -*L'Aryen et son rôle social*-, Gobineau -*Essai sur l'inégalité des races humaines*-, Chamberlain -*Grundlagen des neunzehnten Jahrhunderts*- y Rosenberg -*Mythos des zwanzigsten Jahrhunderts*-.

Este pensamiento racista, que, según la puntualización de Hayes, es otra forma de *darwinismo social* -existen razas más aptas para la supervivencia que otras³³, y que, además, es fundamentalmente *antidemocrático* -los hombres no son iguales y el poder ha de ser ejercido por la minoría superior-, es uno de los basamentos teóricos del *nacionalismo historicista totalitario*. Para esta forma histórica nacionalista la *nación* es considerada como un determinismo de la herencia biológica -el hombre no es libre y la comunidad es antes que él-, los hombres sólo conservan su integridad espiritual y ética en el seno de su nación, y las naciones se caracterizan por ser portadoras de destinos históricos específicos y manifiestos, destinos que vienen condicionados por su pasado, por su *Erbfeindschaft*, es decir, por su enemistad histórica heredada con otras naciones.

Para el racismo, las civilizaciones dependen exclusivamente de las razas y todas ellas han sido creadas por la raza superior, la aria, y se han hundido al mezclarse sus fundadores con otras razas inferiores, porque todo mestizaje es una degeneración. Así pues, el progreso de la historia depende de que el pueblo ario -alemán-, destinado a la dominación, exista en su pureza racial, lo que la raza inferior, la judía, intenta evitar, corrompiendo dicha pureza racial.

El *nacionalismo historicista totalitario* se incardinó históricamente en dos ideas y en dos regímenes políticos estrechamente relacionados entre sí, aunque no idénticos: el *nacional socialismo* alemán, quizá su forma histórica más depurada, y el *fascismo* italiano, exento del componente ideológico racista. Para este último, como escribió Mussolini en la edición de 1932 de la *Enciclopedia Italiana*: «Una nación, tal como se expresa en el Estado, es una entidad viviente y ética en la medida en que sea progresiva»³⁴.

Según afirma Lavroff, para el fascismo, inspirado evidentemente en Sorel, «La nation est un mythe qui entraîne irrationnellement, affectivement les Italiens»³⁵. Y ambas ideas y regímenes políticos *nacionalistas historicistas totalitarios*, en cuanto tales, identificaron absolutamente a la *nación* con el *Estado*, como ya nos adelantaban las palabras de Mussolini.

4. A modo de conclusión

Siguiendo el curso de la exposición que antecede nos ha sido posible constatar el carácter multívoco y cambiante de los nacionalismos políticos, tanto desde la perspectiva conceptual como desde el punto de vista del despliegue histórico de sus construcciones doctrinales y de sus *praxis*. En otros trabajos de este mismo número podrá el lector interesado encontrar el estudio y el análisis de diferentes manifestaciones de esta naturaleza nacionalista, la naturaleza de un fenómeno político complejo e inacabado, ligado al Estado-nación burgués y al desarrollo del capitalismo, y que supone siempre una interpretación de la historia por medio de -o a través de- una elaboración ideológica. A esos estudios y esos análisis nos remitimos por ahora.

NOTAS

- ¹ Cfr. Costa Pinto, L.A., *Desarrollo económico y transición social*, trad. de A. Escohotado, rev. por C. Moya, Edcs. de la Revista de Occidente, col. Biblioteca de Política y Sociología, serie Minor, Madrid, 1969, p. 211.
- ² Vega García, P. de, «El carácter burgués de la ideología nacionalista», en *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 16, Madrid, enero de 1977, p. 63.
- ³ *Ibidem*, p. 51.
- ⁴ Cfr. Kohn, H., *El nacionalismo. Su significado y su historia*, trad., Edt. Paidós, Biblioteca del hombre contemporáneo, Buenos Aires, 1966, p. 9.
- ⁵ Díez del Corral, L., *El rapto de Europa. Una interpretación histórica de nuestro tiempo*, Alianza Edt., S.A., col. El libro de bolsillo, secc. Humanidades, Madrid, 1974, p. 283.
- ⁶ Kohn, H., *Historia del nacionalismo*, trad., Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1949, pp. 150 y ss.
- ⁷ Díez del Corral, L., *op. cit.*, p. 284.
- ⁸ *Vid.* Vega García, P. de, *op. cit.*, p. 57.
- ⁹ *Vid.* Ferrando Badía, J., «La nación», en *Estudios de Ciencia Política*, Edt. Tecnos, S.A., Madrid, 1976, p. 224.
- ¹⁰ Cfr. Renan, E., *Qu'est-ce qu'une nation?*, 1982, reimpreso en *Discours et conférences*, Calmann Lévy, Paris, 1887.
- ¹¹ *Vid.* Ferrando Badía, J., *loc. cit.*
- ¹² Cfr. Duverger, M., *Sociología política*, trad. de J. de Esteban, Edcs. Ariel, S.A., col. Demos, Biblioteca de Sociología, Barcelona, 1970, p. 200.
- ¹³ Cfr. Michelet, J., «Sobre la unidad de la patria», cit. en Kohn, H., *El nacionalismo. Su significado y su historia* cit., p. 132.
- ¹⁴ Smith, A.D., *Las teorías del nacionalismo*, trad., Edcs. Península, col. Homo sociologicus, Barcelona, 1976, p. 250 en nota.
- ¹⁵ Renan, E., *Qu'est-ce qu'une nation?* cit., p. 308.
- ¹⁶ Berger, G., *El federalismo*, trad., Edt. Tecnos, S.A., Madrid, 1965, p. 66.
- ¹⁷ *Vid.* Lavroff, D.-G., *Histoire des idées politiques depuis le XIX^e siècle*, 2^a ed., Jurisprudence Générale Dalloz, col. Mémentos Dalloz, Paris, 1978, pp. 109-11.
- ¹⁸ Ploncard d'Assac, J., *Doctrinas del nacionalismo. Drumond, Bourget, Maurras, Pétain, Corradini, Mussolini, Hitler, José Antonio Primo de Rivera, Sardinha, Salazar*, trad. de C. González Castresana, 2^a ed., Edcs. Acervo, col. «Al quite», Buenos Aires / Barcelona, 1980, p. 8.
- ¹⁹ *Vid.* Lavroff, D.-G., *op. cit.*, pp. 101-3.
- ²⁰ *Vid.* Minogue, K.R., *Nacionalismo*, trad., Edcs. Hormé, S.A.E., Buenos Aires, 1968, p. 88.
- ²¹ Hayes, C.J.H., *El nacionalismo, una religión*, trad., Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana (UTEHA), México, D.F., 1966, p. 88.
- ²² Cfr. Mazzini, G., «Sobre la unidad de Italia», trad. en Kohn, H., *El nacionalismo. Su significado y su historia* cit., pp. 162-5.
- ²³ Cfr. Vega García, P. de, *op. cit.*, p. 60.
- ²⁴ Kohn, H., *El pensamiento nacionalista en los Estados Unidos*, trad. de G. Barna, Edt. Troquel, S.A., Buenos Aires, 1966, p. 43.
- ²⁵ Cfr. Aranguren, J.L., «La crisis de reajuste de la antigua a la nueva forma de existencia: el romanticismo», en *Id.*, *Moral y sociedad. Introducción a la moral social española en el siglo XIX*, Edt. Cuadernos para el Diálogo, S.A. -EDICUSA-, Madrid, 1965, p. 76.
- ²⁶ *Ibidem*, p. 77.
- ²⁷ *Vid.* Vega García, P. de, *op. cit.*, p. 60.
- ²⁸ Cfr. Hayes, C.J.H., *op. cit.*, pp. 159 y 163-5.
- ²⁹ Ferrando Badía, J., *op. cit.*, p. 223.
- ³⁰ Cfr. Hayes, C.J.H., *op. cit.*, pp. 159-64.
- ³¹ *Vid.* Vega García, P. de, *op. cit.*, p. 61.
- ³² *Vid.* Hayes, C.J.H., *op. cit.*, p. 89.
- ³³ Cfr. *Ibidem*, p. 138.
- ³⁴ Mussolini, B., «La doctrina del fascismo», trad. en Kohn, H., *El nacionalismo. Su significado y su historia* cit., p. 239.
- ³⁵ Lavroff, D.-G., *Histoire des idées politiques depuis le XIX^e siècle* cit., p. 116.